

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Proposición conjunta de los Grupos Municipales Socialista (PSOE) y GANEMOS del Ayuntamiento de Toledo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, someten a la consideración del Pleno de la Corporación Local la presente

PROPOSICIÓN: “NO A LOS TRASVASES DEL TAJO”.

En base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los embalses de regulación de la cabecera del Tajo constituyen los elementos clave de regulación del tramo alto y medio del río. Con 2.474 hm³ de capacidad, su carácter hiperanual debería garantizar –como hizo hasta finalizar la década de los años setenta del pasado siglo–, las demandas del denominado Macrosistema, es decir, el río y gran parte de su cuenca hidrográfica hasta Talavera de la Reina, incluidas las demandas de caudales legales (muy inferiores a los ecológicos, no fijados aún), a su paso por Aranjuez, Toledo y Talavera de la Reina. Esta gestión y estas demandas quedaron a partir del año 1979 sometidas a los requerimientos del trasvase Tajo-Segura, lo que ha venido ocasionando un evidente perjuicio a los embalses de cabecera, al propio río, su dinámica y estado de conservación.

El pasado martes 20 de marzo los embalses de Entrepeñas y Buendía alcanzaron el nivel de llenado de 400 hm³ (contando el fondo muerto y decenas de hm³ de cieno acumulado). Este volumen almacenado supone alrededor del 16 %, pero no es inconveniente para que, de acuerdo a la legislación vigente el Gobierno de España pueda autorizar trasvases de teóricas aguas “excedentarias” al río Segura para los regadíos dependientes del Tajo en aquella cuenca hidrográfica.

La cabecera del Tajo tiene que volver a convertirse en la cabecera del propio río, y no la del trasvase Tajo-Segura. Es por ello fundamental entender y gestionar asumiendo el carácter hiperanual de los embalses (ciclos de llenado de escasos meses y vaciado de años), su gestión sostenible (necesidad de llenado en los ciclos húmedos), y eje fundamental de desarrollo de los municipios ribereños de los propios embalses, que merecen un trato más allá de quedar convertidos (como sucede en la actualidad) en meros observantes del vaciado reiterado y abusivo de las dos masas de agua. En este sentido, un reciente estudio del Grupo de Trabajo del Tajo de la Universidad de Castilla-La Mancha, alertaba sobre la necesidad de mantener unos volúmenes de llenado importantes en Entrepeñas y Buendía, no sólo para garantizar el equilibrio hidrológico del propio Tajo, sino para revertir el brutal descenso demográfico y el empobrecimiento económico sufrido en los últimos años por estos municipios al verse privados de su principal motor económico: el agua y los paisajes ligados a ella en Entrepeñas y Buendía.

Por todo ello, por la necesidad de recuperación de las reservas hídricas en Entrepeñas y Buendía; por la imperiosa obligación de establecer un nuevo modelo de gestión en los embalses frente al fracasado en las últimas décadas determinadas por las exigencias del trasvase Tajo-Segura, y las escasas reservas almacenadas.

De acuerdo a estas consideraciones se **PROPONE** al Pleno del Ayuntamiento de Toledo:

1. No proceder a realizar trasvases de la cabecera del Tajo mientras no se alcance una reserva del 60 %, es decir, unos 1.500 hm³ en ambos embalses, reserva que garantice las demandas hiperanuales del propio Tajo, así como las posibilidades de desarrollo de los municipios ribereños.
2. En este periodo sólo se producirán como máximo las derivaciones para abastecimiento de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, en una cifra nunca superior a los 60 hm³/año, y esto mientras las desaladoras no puedan abastecer el 100 % de la demanda.
3. Instar al Gobierno de España a arbitrar mecanismos de obtención de recursos por vías alternativas en la cuenca del Segura, bien mediante desalación, aguas subterráneas y reutilización. Proceder de la misma manera analizar y acometer la reconversión y optimización del sector agrario de regadío intensivo con aguas procedentes del Tajo en la cuenca del Segura, y su sustitución por recursos endógenos.
4. Rechazar la continuidad del trasvase Tajo-Segura.

En Toledo a 20 de Marzo de 2018



Fdo: Jose Pablo Sabrido Fernández
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Fdo: Javier Mateos y Alvarez de Toledo
Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos